

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41702 *Anuncio de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril sobre el otorgamiento de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2025.*

BDNS (Identif.): 821224

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible de 12 de noviembre de 2025, se han otorgado las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Se pueden consultar la Resolución y los Anejos en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el siguiente enlace:

<https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones-a-transportistas/ayudas-formacion#formacion1>

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Madrid, 13 de noviembre de 2025.- Directora General de Transporte por Carretera y Ferrocarril, Elena María Atance Herreros.

ID: A250053068-1